

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor

Banco de la República

Fecha de publicación

Jueves, 30 de marzo de 2023

Desde finales de 2021 el crecimiento de las presiones inflacionarias generadas por una combinación de factores de oferta y demanda ha generado un escenario de endurecimiento de las condiciones financieras internacionales en un entorno de normalización de las tasas de interés de política monetaria y un nuevo ciclo de apreciación del dólar. En este contexto, las economías emergentes han observado presiones de devaluación de sus monedas.

Colombia no ha sido ajena a este escenario, y adicionalmente ha estado expuesta a eventos importantes, como la pérdida del grado de inversión en moneda extranjera por parte de dos agencias calificadoras², y una alta incertidumbre asociada con el resultado de las últimas elecciones presidenciales y con el futuro de la política económica, además de sus posibles repercusiones desde el punto de vista fiscal. Adicionalmente, los desbalances externos, reflejados en un alto déficit de la cuenta corriente³, han contribuido a incrementar las preocupaciones de los agentes sobre las necesidades de financiamiento externo del país en un entorno global adverso.